PlantaDoce.

Empresa

Pharma Mar firma un acuerdo con Jazz para lurbinectedina en Canadá por cinco millones de dólares

La biofarmacéutica española recibirá el importe entre el pago inicial y los pagos por hitos regulatorios y podrá recibir *royalties* sobre las ventas netas del fármaco.

PlantaDoce
15 oct 2020 - 09:20

Pharma Mar firma un nuevo acuerdo con una farmacéutica. La biofarmacéutica española ha alcanzado una alianza con Jazz Pharmaceuticals con el fin de conceder una licencia exclusiva para Zepzelca (lurbinectedina) en Canadá. **Pharma Mar podrá recibir hasta cinco millones de dólares entre el pago inicial y los pagos por hitos regulatorios**.

La empresa también podrá recibir *royalties* sobre las ventas netas futuras de lurbinectedina en Canadá, cuyo rango comprende desde el doble dígito hasta un máximo del 30%. **Pharma Mar podrá recibir hasta tres millones de dólares adicionales como posibles pagos por hitos de ventas**

https://www.plantadoce.com/empresa/pharma-mar-firma-un-acuerdo-con-jazz-para-lurbinectedina-en-canada-por-cinco-millones-de-dolares

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

.

La biofarmacéutica española mantiene los derechos de producción de lurbinectedina y suministrará el producto a Jazz. El acuerdo es una modificación y actualización sobre el contrato que firmaron ambas partes en diciembre de 2019 por la cesión de la licencia de lurbinectedina para Estados Unidos.

El medicamento fue aprobado por la Agencia Estadounidense del Medicamento (FDA, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos para el tratamiento del cáncer de pulmón microcítico metastásico el pasado junio. Pharma Mar también ha presentado la solicitud de registro bajo la regulación de aprobación acelerada a las agencias de salud de Australia, Suiza, Israel y Singapur.

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.